



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANA TEOTISTE CARRIDO Cédula 1092388746 (Madre), WILTER ANTONIO CALDERA MENA Cédula 7916938 (Padre) de CARLOS JOSE CALDERA CARRIDO Cédula 30080726, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Diagonal al Colegio Orlando Fals Borda Barrio Barranquillita para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761541564

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/12/2019

Desfijar el: 03/01/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

HENRY DAVID GARCIA VERA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C.

